



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1166-2015-FAC-EDU

Trujillo, 17 de julio del 2015.

Visto el Expediente N° 2115139E, Documento N° 4715139, presentado por el Jefe del Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura, sobre Designación de Miembros del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con Mención en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, UNT;

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Decanal N° 2422-2009-FAC-EDU, de fecha 17 de setiembre del 2009, se resuelve reconocer la conformación del Comité Interno de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con Mención en Lengua y Literatura de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, a los siguientes docentes: Prof. Julia Sixtina Castañeda Azabache, (Presidenta); Prof. Teresa Nunura Maqui (Secretaria); y Prof. Juan Paredes Carbonell (Vocal);

Que con Resolución Decanal N° 2206-2011-FAC-EDU, de fecha 01 de diciembre de 2011, se resuelve modificar, de oficio la Resolución Decanal N° 2422-2009-FAC-EDU, quedando el Comité Interno de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con Mención en Lengua y Literatura, Integrada por los siguientes docentes: Prof. Julia Sixtina Castañeda Azabache, (Presidenta); Prof. Arquímedes Ernesto Cruz Sánchez, (Secretario); y Prof. Carlos Caballero Alayo, (Vocal);

Que según Oficio N° 039-2015-J-Dpto.Leng. y Liter. de fecha 01 de junio del 2015, el Ms. Carlos Caballero Alayo, Jefe del Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura, informa sobre la designación de los nuevos integrantes del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con Mención en Lengua y Literatura, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo a los siguientes miembros: Prof. Julia Sixtina Castañeda Azabache (Presidenta), Prof. Arquímedes Ernesto Cruz Sánchez, (Secretario), Prof. Carlos Caballero Alayo (Vocal), Srta. Diana Mayumi Campos Vásquez (Estudiante), Srta. Maryori Villalobos Gallardo, (Egresada) y Sra. Elizabeth Guzmán Luján, (Administrativo);

Que, según acuerdo de Consejo de Facultad de fecha 15 de julio del 2015, se acordó aprobar la designación de los nuevos integrantes del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con Mención en Lengua y Literatura, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo;

De acuerdo con las atribuciones conferidas a este Decanato, por el Art° 43, inc. "b", del Estatuto Institucional;

SE RESUELVE:

- DAR término**, a partir del 17 de julio del 2015, la designación como Miembros del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con Mención en Lengua y Literatura, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo a los siguientes docentes: Prof. Julia Sixtina Castañeda Azabache, (Presidenta); Prof. Arquímedes Ernesto Cruz Sánchez, (Secretario); y Prof. Carlos Caballero Alayo, (Vocal), expresándole el agradecimiento institucional por la labor desempeñada.
- APROBAR** la designación de los nuevos integrantes del Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera Profesional de Educación Secundaria con Mención en Lengua y Literatura, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Trujillo, el mismo que queda integrado por los siguientes miembros :

- Prof. Julia Sixtina Castañeda Azabache (Presidenta)
- Prof. Arquímedes Ernesto Cruz Sánchez (Secretario)
- Prof. Carlos Caballero Alayo (Vocal)
- Srta. Diana Mayumi Campos Vásquez (Estudiante.)
- Srta. Maryori Villalobos Gallardo (Egresada)
- Sra. Elizabeth Guzmán Luján (Administrativo)

DEJAR sin efecto la Resolución Decanal N° 2206-2011-FAC-EDU.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Secretaria
Lic. JUAN VÁSQUEZ SÁNCHEZ
PROFESOR SECRETARIO (E)



JUAN A. VILLACORTA VÁSQUEZ
DECANO

CARGO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1166-2015-FAC-EDU

- Gerencia de Calidad Universitaria

- PDTA. COAAEDUC:

- ESC. ACAD. PROF. EDUCACIÓN SECUNDARIA

INTEGRANTES:

- Prof. Julia Sixtina Castañeda Azabache (Presidenta)
- Prof. Arquímedes Ernesto Cruz Sánchez (Secretario)
- Prof. Carlos Caballero Alayo (Vocal)
- Srta. Diana Mayumi Campos Vásquez (Estudiante)
- Srta. Maryori Villalobos Gallardo (Egresada)
- Sra. Elizabeth Guzmán Luján (Administrativo)



22 de Julio

[signature]
22-07-15

